

Plan de Educación Financiera 2013-2017

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Banco de España - Eurosistema

Plan de Educación Financiera 2013-2017

Documento conjunto
Junio de 2013

La Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España difunden la mayoría de sus publicaciones a través de la red Internet en las direcciones www.cnmv.es y www.bde.es.

Se autoriza la reproducción de los contenidos de esta publicación, siempre que se mencione su procedencia.

© CNMV y Banco de España, Madrid, 2013

Depósito legal: M-23759-2013

Imprime: Unidad de Servicios Auxiliares, Banco de España

Índice general

Presentación	7
Introducción	9
Parte I. Balance del período 2008-2012	11
1. Grupo de trabajo	11
2. Actividades realizadas	11
Parte II. El desarrollo futuro del Plan de Educación Financiera	15
1. Beneficios para los ciudadanos y para el sistema financiero	15
2. Estrategias nacionales de educación financiera	16
3. Principales líneas de actuación del período 2013-2017	16
Conclusiones	23

Índice de cuadros

Cuadro 1. Síntesis de las actuaciones y resultados obtenidos en el período 2008-2012	25
Cuadro 2. Principales líneas de actuación en el período 2013-2017	29

Presentación

La evolución más reciente de nuestra sociedad, caracterizada por la progresiva complejidad de los mercados, de las relaciones financieras entre los individuos y las empresas, y de los propios productos y servicios financieros, está poniendo de manifiesto una creciente necesidad de prestar atención a la educación financiera de los ciudadanos, consumidores y demandantes, actuales o potenciales, de tales productos y servicios.

La mayor aportación al debate sobre estas cuestiones ha venido de la mano de las iniciativas internacionales. Especialmente significativos han sido y son los esfuerzos de la OCDE —que ha promocionado la International Network on Financial Education (INFE)—, del Comité de Expertos de la Comisión Europea e incluso del propio G-20, que en su última cumbre se declaró abiertamente comprometido con los principios internacionalmente consensuados sobre educación financiera.

Partiendo de estos principios internacionales, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) asumieron en 2008 la responsabilidad de impulsar el primer proyecto de educación financiera con vocación generalista en nuestro país, al que, con posterioridad, se sumaron otros organismos de la Administración Central, como la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. El Plan tenía y tiene como objetivo general mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar el nuevo contexto financiero con suficiente confianza.

Elvira Rodríguez
Presidenta de la CNMV

Luis M. Linde
Gobernador del Banco de España

Introducción

Cuando se presentó el Plan de Educación Financiera («el Plan») se subrayó la «necesidad y oportunidad» de este proyecto. En la actualidad, todos los organismos internacionales y multilaterales están vinculados, de un modo u otro, al reto que supone mejorar la cultura financiera de los ciudadanos, tanto para su propio beneficio como para la sostenibilidad del sistema financiero.

Durante estos últimos años se han llevado a cabo diversas iniciativas en el marco del Plan, con diferente alcance, dirigidas a un elevado número de ciudadanos. Estas actuaciones han supuesto la participación de una amplia diversidad de instituciones y agentes sociales, tanto públicos como privados. Mediante la firma de varios acuerdos de colaboración, se han sentado las bases para poner en marcha y desarrollar gran parte de las acciones emprendidas durante el primer ciclo del Plan.

Finalizado este ciclo, es necesario analizar la efectividad de las distintas iniciativas a partir de la experiencia acumulada con el fin de racionalizar los recursos disponibles, dando continuidad a las acciones que han resultado más eficaces y proponiendo nuevas líneas de acción en las áreas con mayor potencial de mejora. Este es el cometido del presente documento.

Al igual que en el período 2008-2012, las líneas estratégicas del Plan para el quinquenio 2013-2017 se sustentan en los siguientes principios básicos:

- *Generalidad:* El Plan no excluye a ningún segmento de la población y cubre todos los productos y servicios financieros.
- *Cooperación:* Por su ámbito y características, el Plan supone la asunción de un compromiso público por parte de ambos supervisores financieros y exige una intensa cooperación entre ellos, estando abierto a la participación de otros agentes e instituciones que puedan contribuir en esta tarea.
- *Continuidad:* Por la propia naturaleza de los objetivos, las actuaciones se deben mantener a lo largo del tiempo.

Estos principios se complementan con otros que definen las iniciativas que se llevarán a cabo para este nuevo ciclo, así como la forma de implementarlas, e identifican los principales grupos de población a los que se dirigirán de forma prioritaria los esfuerzos y actuaciones que se contemplan en el Plan 2013-2017. Estos principios complementarios son los siguientes:

- *Diversidad:* Se debe llegar a cada segmento de población teniendo en cuenta sus características, necesidades y canales de acceso adecuados a cada uno de ellos.

- *Conocimiento y accesibilidad:* Se debe dar a todos los ciudadanos acceso a la información y a las herramientas necesarias que permitan el refuerzo de sus capacidades.
- *Medición y evaluación:* Se deben llevar a cabo evaluaciones continuas del trabajo para conocer su efectividad e identificar áreas de mejora.
- *Coordinación:* Las actuaciones en materia de educación financiera deben llevarse a cabo de manera coordinada, evitando el solapamiento de esfuerzos, con objeto de perseguir que dichas actuaciones sean eficaces y, al propio tiempo, eficientes en la utilización de los recursos disponibles.
- *Responsabilidad:* Todas las autoridades y organismos públicos y privados compartimos la responsabilidad de llevar a cabo este plan y conseguir sus objetivos.

En aplicación de estos principios, así como de las recomendaciones y principios de buenas prácticas publicados por la OCDE en 2005¹, en este documento se detalla qué líneas de trabajo, entre las ya existentes, deben recibir un trato prioritario en los próximos años, junto con aquellas otras acciones nuevas encaminadas a contribuir de manera eficaz al cumplimiento de los principales objetivos del Plan.

¹ *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness.*

Parte I. Balance del período 2008-2012

1. GRUPO DE TRABAJO

El grupo de trabajo CNMV-Banco de España ha mantenido reuniones frecuentes en las que se han fijado los objetivos y se han estudiado las acciones que se deben emprender a partir de la evaluación del grado de cumplimiento de objetivos y acciones anteriores. Asimismo, el grupo de trabajo ha adoptado las decisiones pertinentes para su posterior ejecución y para la coordinación de las colaboraciones entre los diferentes agentes participantes en el Plan.

Tras la firma del acuerdo de colaboración con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, varios representantes de este organismo se unieron al grupo de trabajo en calidad de expertos. También asisten a las reuniones representantes de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, que colaboran de forma regular con el Plan.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En los cinco años transcurridos desde la puesta en marcha del Plan se han concretado numerosas acciones y proyectos, entre los que cabe destacar:

- El diseño y lanzamiento de un portal de referencia en materia de educación financiera. En mayo de 2010 se abrió al público la web www.finanzasparatodos.es como primer hito visible del Plan de Educación Financiera. Además de los contenidos previstos para los distintos módulos de esta web, la utilidad del portal se ha potenciado desde entonces a través de varias herramientas prácticas disponibles para los usuarios, incluyendo una aplicación de escritorio para la gestión integral de las finanzas personales, calculadoras, simuladores para objetivos específicos, etc. El portal ha ido enriqueciendo sus contenidos y se han potenciado las opciones de interactividad con los usuarios. Desde su lanzamiento, la página ha recibido más de 1.800.000 visitas.
- En el ámbito del convenio de colaboración firmado con el **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, cabe destacar el desarrollo y evaluación de un programa piloto de Educación Financiera en 3.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria durante el curso 2010-2011, en el que participaron casi 3.000 alumnos y 70 profesores de 32 colegios pertenecientes a 14 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla. Con carácter previo a la realización de la prueba piloto, se llevó a cabo un trabajo de identificación de las necesidades formativas de los estudiantes según su grupo de edad, poniendo especial énfasis en los conceptos de ahorro, inversión y endeudamiento, así como en el desarrollo de competencias básicas relacionadas con los procesos de contratación de productos financieros. Asimismo, se definieron herramientas eficaces que suscitaran el interés y la motivación de los alumnos y del profesorado, tales como materiales en formato de videojuego o adaptables a otros soportes tecnológicos.

Con el objetivo de proporcionar un apoyo adicional a los docentes y ofrecer un enfoque ameno y práctico para los estudiantes, se desarrollaron materiales tradicionales (guías didácticas) y recursos multimedia alojados y disponibles en el portal www.gepeese.es.

La evaluación del programa piloto, realizada por una empresa externa, aportó diversas conclusiones de interés sobre la enseñanza y el aprendizaje de las finanzas entre los jóvenes. Esta evaluación se llevó a cabo aplicando las pautas y recomendaciones de la OCDE para la evaluación de programas de educación financiera. La finalidad de la evaluación fue analizar hasta qué punto se habían alcanzado los objetivos previstos, así como detectar los aspectos del proyecto que debían modificarse para optimizar recursos y conseguir profundizar más en los contenidos del programa. Las conclusiones más relevantes indican que:

- Durante el programa piloto se produjo una mejora generalizada de los conocimientos técnicos del alumnado.
 - Debido al interés de los contenidos, gran parte del profesorado y responsables autonómicos participantes sugirieron una posible incorporación de la educación financiera al currículum escolar.
 - Destacó, asimismo, la buena actitud y acogida por parte del alumnado a la hora de recibir esta formación. En concreto, las materias se consideraron de gran utilidad para ayudar a los estudiantes a la hora de desenvolverse en su vida cotidiana y comprender el entorno que les rodea. Los alumnos pudieron apreciar la conexión entre la capacitación financiera y su vida cotidiana, lo que estimuló un cambio positivo en las actitudes y creencias sobre el ámbito de las finanzas.
 - Tanto el alumnado como el profesorado consideraron útiles los diversos recursos puestos a su disposición, como las guías didácticas y el portal educativo [gepeese.es](http://www.gepeese.es), que, a su vez, sirvió como soporte complementario al contenido, más conceptual, de las guías que se elaboraron para estructurar el curso.
- Se firmaron acuerdos de colaboración con la **Asociación Española de Banca (AEB)**, la **Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)** y la **Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)** para actuar en diferentes áreas a través de programas educativos, contribuciones al portal www.finanzasparatodos.es y enlaces de este a sus páginas webs corporativas. Adicionalmente, en el caso de algunas entidades de crédito colaboradoras, se pusieron materiales formativos e informativos a disposición del consumidor financiero y de los empleados de las redes de sucursales.
- Se elaboró una colección de fichas impresas sobre «Consejos básicos de economía familiar», que se difundieron ampliamente mediante encartes en prensa y revistas y se pusieron a disposición de los consumidores financieros en lugares de acceso público, como en las sucursales de algunas entidades financieras colaboradoras, en las oficinas de consumo y en otros puntos específicos (como es el caso de determinadas redes de locutorios).
- Con base en el convenio firmado con el **Instituto Nacional de Consumo (INC)**, se diseñó e impartió un programa específico de «formación de formadores» para capacitar a profesionales del consumo en el ámbito de la educación financiera y la atención al consumidor financiero. Estos profesionales desarrollan su actividad en las consejerías de las Comunidades Autónomas con competencias o en las oficinas municipales de consumo, impartiendo, a su vez, formación a sus empleados. Esta actuación facilita la capila-

ridad y amplifica el alcance y la difusión de la formación financiera a lo largo de la geografía española. En este sentido, se subraya el papel del INC y de las oficinas municipales, que, en ocasiones, resuelven reclamaciones referidas a productos y servicios financieros.

- Se firmaron convenios de colaboración con varias asociaciones de consumidores: la **Unión de Consumidores de Andalucía y España (UCA/UCE)** y la **Asociación General de Consumidores (ASGECO)**, cuyo objetivo es la realización de actividades formativas e informativas destinadas a grupos de consumidores específicos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas mayores) y a los profesionales encargados de su educación, a través de campañas, jornadas y talleres formativos.
- Se estableció un convenio de colaboración con la **Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)**, con varias posibles líneas de acción dirigidas al desarrollo de actividades educativas e informativas de carácter general para personas mayores y jubilados.
- En el ámbito de los seguros, se firmó un convenio con la **Fundación MAPFRE** para fomentar la cultura aseguradora. En este sentido, la Fundación desarrolló el portal web www.segurosparatodos.es.
- Para cubrir las necesidades de conocimientos financieros de colectivos con discapacidad intelectual se firmó un acuerdo con la **Fundación ONCE**. Con base en este acuerdo, se han realizado cursos de formación sobre finanzas personales y capacitación financiera para asociaciones de discapacitados.
- Con la finalidad de difundir y dar a conocer tanto el Plan de Educación Financiera como el portal www.finanzasparatodos.es, se intervino en diversos medios de comunicación y se llevó a cabo una campaña publicitaria de alcance nacional. Asimismo, como parte de esta última iniciativa, se impulsaron el fomento y la presencia del Plan en las redes sociales y los buscadores de Internet. Los resultados de esta acción publicitaria, llevada a cabo desde septiembre hasta diciembre de 2011, fueron claramente positivos. En efecto, el 51 % de las 380.000 visitas del año 2011 al portal se produjo durante ese período.
- Durante el primer ciclo del Plan también se intensificaron la participación y la colaboración con organismos multilaterales, en especial con la **International Network on Financial Education (INFE) de la OCDE**. De hecho, las recomendaciones y principios de la OCDE constituyen la base para la definición de las acciones del Plan. A su vez, esta estrecha colaboración llevó a las entidades promotoras a adherirse activamente a la petición del Ministerio de Economía y Competitividad para la participación y colaboración en la 9.ª Reunión semestral de la red INFE, que representa el principal foro de educación financiera a nivel mundial, y en la Conferencia internacional sobre educación financiera «Próximos retos: de la política a las prácticas eficientes», celebradas ambas en mayo de 2012 en Madrid.
- Con el objetivo de concienciar en mayor medida al consumidor financiero sobre la importancia de la educación financiera, se han llevado a cabo labores divulgativas consistentes en la participación en multitud de encuentros y eventos de contenido social, tanto a nivel nacional (en ferias, seminarios y congresos) como en foros más profesionalizados, especializados en compartir experiencias e iniciativas a nivel internacional; en particular, cabe destacar la participación en el 2.º Taller Internacional de Educación Financiera y Económica (Fogafin), en las I y II Jornadas de Educación y Protección al Inversionista, convocadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, o en las

conferencias anuales del CEMLA sobre Educación Económica y Financiera de América Latina y el Caribe.

- Asimismo, a petición del Consejo Económico y Social Europeo, en 2011 se realizó una presentación del Plan de Educación Financiera en España, así como de su grado de avance, en una audiencia de dicho organismo previa a la emisión de su dictamen sobre «Educación financiera y consumo responsable de productos financieros».

Parte II. El desarrollo futuro del Plan de Educación Financiera

1. BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS Y PARA EL SISTEMA FINANCIERO

El aumento de la cultura financiera tiene beneficios significativos para todos los ciudadanos, usuarios actuales o potenciales de productos y servicios financieros, con independencia de la edad y del nivel de ingresos. La vida está llena de decisiones con trascendencia financiera (la formación de una familia, la adquisición de una vivienda, la compra de un automóvil, la jubilación) y es importante que todos los ciudadanos, ante esas decisiones, puedan ser conscientes de sus consecuencias financieras y aprendan a valorarlas.

Una buena cultura financiera, por tanto, ayuda a los individuos y a las familias a aprovechar mejor las oportunidades, a conseguir sus objetivos y a contribuir a una mayor salud financiera de la sociedad en su conjunto.

Los cambios sociales, económicos y demográficos que se han ido produciendo en los últimos años han causado una creciente complejidad en la toma de decisiones con trascendencia financiera. Entre los factores determinantes de estos cambios cabe mencionar el aumento de la renta per cápita, que viene acompañado de un mayor volumen de ahorro; el nivel de endeudamiento creciente durante las últimas décadas y, sobre todo, durante los años previos a la actual crisis; el aumento de la esperanza de vida y, más recientemente, la elevada inestabilidad del mercado laboral.

También los mercados financieros han ido aumentando paulatinamente su complejidad a causa, básicamente, de la existencia de nuevos canales de distribución y el desarrollo, especialmente durante los últimos 20 años, de nuevos productos financieros. Los consumidores ya no se limitan a elegir únicamente entre tipos de interés o entre préstamos y planes de ahorro diferentes, sino que se enfrentan a un amplio abanico de opciones, con una gran variedad de instrumentos financieros, algunos muy complejos, para ahorrar o financiarse. Y todo ello en un contexto de transferencia creciente de riesgos a los consumidores financieros.

Por tanto, la tarea de administrar y distribuir los recursos financieros de los individuos y de los hogares de forma adecuada es cada vez más compleja y las aptitudes y conocimientos necesarios son mayores que en generaciones anteriores. La reciente crisis financiera ha puesto de manifiesto algunas situaciones que posiblemente se hubieran podido mitigar mediante un mejor conocimiento financiero de los individuos.

En este sentido, la educación financiera está adquiriendo cada vez más importancia, al favorecer una mejor asignación de recursos, reducir los riesgos asociados a episodios de inestabilidad financiera y, por tanto, contribuir al aumento del bienestar social.

2. ESTRATEGIAS NACIONALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Entre 2008 y 2009, la OCDE, a través de la INFE, realizó una encuesta entre sus países miembros —entre ellos, España— para valorar las interrelaciones entre la crisis y la educación financiera. En sus respuestas, numerosos países exponían algunos comportamientos o problemas derivados de la falta de capacitación financiera, en gran medida causados por los retos que el entorno de crisis financiera planteaba a las economías individuales y familiares. A pesar de las diferencias culturales y socioeconómicas entre los Estados, se constató que gran parte de los problemas relacionados con la alfabetización financiera son similares y que estos problemas pueden tener un impacto significativo en el crecimiento económico de los países.

Ante esta situación, bastante generalizada, de insuficiencia de cultura financiera, los Gobiernos están respondiendo mediante el desarrollo de estrategias nacionales de educación financiera. Uno de los primeros países en desarrollar una estrategia nacional, en 2003, fue el Reino Unido. Le siguieron Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia y Canadá; y actualmente al menos 25 países cuentan con estrategias nacionales de educación financiera (entre ellos, España).

Entre los objetivos de dichas estrategias nacionales de educación financiera cabe destacar los siguientes:

- Desarrollar un marco ajustado a las circunstancias de cada país.
- Identificar los agentes sociales que pueden cooperar y coordinar las diferentes actuaciones.
- Fomentar programas eficientes que eviten la duplicidad de esfuerzos.
- Crear conciencia de la importancia de la cultura financiera como habilidad fundamental de los ciudadanos.
- Incorporar la educación financiera como objetivo de los Gobiernos y legisladores.

La importancia de implementar estrategias nacionales de educación financiera ha quedado plasmada en la aprobación por parte de la OCDE/INFE (en particular, por el Comité de Mercados Financieros y por el Comité de Seguros y Fondos de Pensiones) de unos principios de alto nivel para las estrategias nacionales de educación financiera¹. Asimismo, en 2012, bajo la presidencia mexicana, el G-20 manifestó su apoyo a aquellos principios, reconociendo la importancia y relevancia del trabajo realizado por la OCDE y la INFE en el ámbito de la educación financiera.

Estos principios constituyen una guía fundamental a la hora de desarrollar las estrategias nacionales de educación financiera de manera eficiente, que recomiendan que las autoridades públicas al máximo nivel (ministerios de finanzas, de economía y de educación, bancos centrales, y supervisores y reguladores financieros) se involucren en los planes.

3. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PERÍODO 2013-2017

La estrategia nacional para los próximos años dará prioridad a una serie de actuaciones que se detallan a continuación y que podrán verse ampliadas o ajustadas en caso de que se detecten otras prioridades.

¹ OCDE/INFE, *High level principles on national strategies for financial education*.

La educación financiera en el sistema educativo

Uno de los retos fundamentales del Plan y que forma parte de la estrategia nacional de educación financiera es su implantación en las escuelas. Con este propósito, la CNMV y el Banco de España, en el marco del convenio firmado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en septiembre de 2009, y como continuación de las actuaciones llevadas a cabo en colaboración con las autoridades educativas autonómicas y con las asociaciones sectoriales, se proponen continuar con sus esfuerzos para la incorporación de la educación financiera al sistema educativo.

Centrar el foco de la educación financiera en la juventud y en la escuela no es nuevo. La OCDE ya recomendaba en el año 2005 que la enseñanza de la educación financiera comience en la escuela y tan pronto como sea posible. Recientemente se ha publicado el documento *Guidelines on Financial Education at School and Guidance on Learning Framework*, que tiene como finalidad ayudar a los países miembros de la INFE a diseñar, desarrollar e implantar de forma eficiente sus programas de educación financiera en los centros de enseñanza.

Las generaciones más jóvenes no solo se enfrentarán a una mayor complejidad de los productos financieros, servicios y mercados, sino que, además, una vez adultos, posiblemente afrontarán más riesgos financieros que sus padres. En particular, las futuras generaciones se van a enfrentar a retos importantes a la hora de planificar su ahorro para la jubilación y la cobertura de sus necesidades de salud.

En el ámbito escolar, la «educación financiera» hace referencia a la enseñanza de conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y aptitudes que permitan a los estudiantes tomar decisiones financieras informadas y sensatas en su vida diaria, preparándoles para afrontar en una mejor posición los retos básicos de índole financiera con los que se encontrarán a lo largo de su ciclo vital.

Por una parte, porque la capacidad de aprendizaje de los jóvenes es mayor y porque su exposición a creencias erróneas y hábitos poco adecuados, muy comunes en muchos adultos en este ámbito, son menores; por otra parte, porque los jóvenes de hoy son los consumidores de productos y servicios financieros de mañana y, por tanto, el grupo poblacional donde la inversión en educación financiera normalmente tendrá un mayor período en el que rendir sus frutos.

La evidencia disponible sugiere que hay una relación estadística significativa entre el nivel de alfabetismo financiero y los antecedentes educativos y económicos de la familia. En este sentido, cabe mencionar los estudios de Bernheim, Garret y Maki (1997)², Lusardi y Mitchell (2007)³ y Van Rooij, Lusardi y Alessie (2007 y 2011)⁴.

Para favorecer la igualdad de oportunidades es importante ofrecer educación financiera a aquellos que, de otra manera, no tendrían acceso a ella. Por ello, la escuela debe desempeñar un papel central en la difusión de la educación financiera, precisamente por su posición

2 D. Bernheim, D. Garret y D. Maki (1997), «Education and Saving: The Long-Term Effects of High School Financial Curriculum Mandates», *Journal of Public Economics*, n.º 87.

3 A. Lusardi y O. Mitchell (2007), «Baby Boomer Retirement Security: The Role of Planning, Financial Literacy and Housing Wealth», *Journal of Monetary Economics*.

4 M. van Rooij, A. Lusardi y R. Alessie (2007), *Financial Literacy and Stock Market Participation*, y (2011), *Financial Literacy, Retirement Planning and Household Wealth*.

inmejorable para impartir educación financiera de manera temprana a todos los grupos demográficos, contribuyendo de manera decisiva a romper el círculo generacional de falta de cultura financiera.

Actualmente se está trabajando con el objetivo de introducir la educación financiera en el sistema educativo de forma sistemática. En este curso 2012-2013 se está impartiendo educación financiera en numerosos centros de enseñanza secundaria. En este sentido, a comienzo de curso se invitó a todas las autoridades educativas nacionales y autonómicas, así como a los propios centros educativos, a que se sumaran a esta iniciativa e incluyeran la educación financiera en sus planes de estudio en la forma que consideraran más oportuna. Para ello, las entidades promotoras del Plan ofrecieron los recursos actualmente puestos a disposición de los docentes y alumnos, debidamente adaptados y actualizados con las mejoras sugeridas en el marco de la evaluación del programa piloto 2010-2011. El Plan deberá prestar especial atención a las reformas que puedan proponerse en los programas de estudio con la finalidad de lograr y mantener el reconocimiento de la educación financiera como una materia nueva.

Conviene subrayar que ya en numerosos países se imparte educación financiera en los centros de enseñanza⁵. A continuación se destacan los siguientes ejemplos:

- En el caso de Nueva Zelanda, desde el año 2004 la Comisión para la Jubilación ha trabajado en colaboración con el Ministerio de Educación para lograr incluir la educación financiera en el currículum escolar. Finalmente, en 2009 se publicó un nuevo plan de estudios, que contempla el desarrollo de la capacitación financiera en las escuelas y que actualmente se imparte de forma transversal en las asignaturas de Lengua, Ciencias Sociales, Matemáticas y Tecnología, para alumnos de entre 5 y 14 años.
- En Australia, desde el año 2005 se imparte educación financiera en las escuelas de manera obligatoria, desde los 3 a los 10 años aproximadamente, y se integra en las asignaturas de Matemáticas, Ciencias, Humanidades y Tecnología, entre otras. Durante 2012-2013 se está llevando a cabo una reforma del currículum escolar y se integrarán las materias en el nuevo currículum para alumnos de entre 10 y 12 años.
- En Escocia, la educación financiera está incluida en el currículum de manera obligatoria desde septiembre de 2008. Se imparte a través de la realización de diversas actividades prácticas, y no se incluye en asignaturas específicas, impartándose en primaria y secundaria.
- En Inglaterra se imparten programas de bienestar económico y capacitación financiera en la asignatura de PSHE (*Personal, Social, Health and Economic Education*). Además, los programas de Ciudadanía y Matemáticas hacen referencia explícita al dinero y a la capacitación financiera. A partir de septiembre de 2014, la educación financiera será obligatoria y quedará incluida en el currículum escolar.
- En Brasil, en 2010 se llevó a cabo un programa piloto de educación financiera en 900 colegios públicos que abarcó a 30.000 estudiantes. El objetivo es llegar a 58 millones de alumnos pertenecientes a más de 200.000 colegios.

Del análisis de las materias impartidas en estos países⁶ se concluye que, aun con las diferencias culturales correspondientes, en todos ellos existe un contenido relativamente similar.

5 Estos son los casos, entre otros, de Australia, Brasil, Japón, Malasia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Reino Unido, Sudáfrica y Estados Unidos.

6 PISA 2012, *Financial Literacy Framework*.

Estas áreas comunes son las que han formado parte del examen PISA 2012⁷. En concreto, las áreas comunes presentes en los diferentes programas de educación financiera son:

– Dinero y transacciones

Esta área se centra en un amplio espectro de temas de economía personal: pagos diarios, gastos, valor del dinero, tarjetas bancarias, cheques, cuentas bancarias y divisas. Se trata, entre otras habilidades, de que los jóvenes aprendan que el dinero se utiliza para intercambiar bienes y servicios, que identifiquen las diferentes formas de pago (en persona o vía Internet), que calculen el cambio correcto, que comprendan que el dinero puede ser invertido o prestado, y las razones por las que se pagan o reciben intereses, y las diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.

– Planificación y gestión

Esta área se centra en el aprendizaje de la gestión del dinero a corto y a largo plazo. Se trata de saber identificar los diferentes tipos de ingresos, comprender la importancia y el significado de los impuestos, valorar el impacto de los diferentes tipos de planificación y asimilar la importancia del ahorro.

– Riesgo y diversificación

Se trata de comprender el significado de las ganancias y de las pérdidas en diferentes contextos financieros y la habilidad para identificar formas de gestionar, equilibrar y cubrir los riesgos. Se aprende a conocer por qué algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras y cómo limitar el riesgo del capital personal, así como los beneficios de la diversificación.

– Perspectivas financieras

Se trata de conocer las características básicas del mundo financiero. Cubre el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero y las principales implicaciones de los contratos financieros. Se trataría también de asimilar las consecuencias de los cambios en las condiciones económicas y políticas públicas, como son los cambios en los tipos de interés, inflación, beneficios sociales, etc.

Durante el período 2013-2017, la CNMV y el Banco de España llevarán a cabo una revisión y ampliación, en su caso, de los conceptos y materias incorporados en los recursos actualmente disponibles para asegurar que quedan cubiertas todas estas áreas de conocimiento a la hora de impartirlas en los centros educativos.

Educación financiera para la jubilación y en el ámbito del seguro

Un cierto nivel de educación financiera es un prerrequisito para el fomento de una cultura de previsión mediante seguros y planes de pensiones. Cada vez es más necesario ahorrar para el día de mañana.

⁷ El Informe PISA (*Programme for International Student Assessment*) para el año 2012 ha incluido por primera vez una encuesta o valoración de las competencias financieras de los estudiantes de 15 años, y se volverá a valorar en el año 2015.

Un hecho que se ha puesto de manifiesto a través de numerosos estudios y encuestas es la falta de conciencia entre la población sobre la importancia del ahorro para la jubilación. La población no ahorra para ese momento y quien lo hace, no lo hace en la cuantía suficiente. Por otro lado, es necesario fomentar la cultura aseguradora en tanto que supone una protección contra el riesgo que asumen los individuos.

Las reformas que se están llevando a cabo en España, con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, van en la línea de trasladar mayor responsabilidad a los ciudadanos en materia de ahorro a largo plazo y pensiones. La baja tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida, unidas a la época de crisis, hacen necesario concienciar a los individuos para que complementen la pensión pública que recibirán una vez jubilados.

Por otro lado, los riesgos que más preocupan a los ciudadanos están relacionados con situaciones que tienen consecuencias económicas negativas, como puede ser la pérdida del empleo, así como aquellas con consecuencias físicas, como las enfermedades. Adquieren más relevancia los riesgos que tienen consecuencias, además de económicas, emocionales, como son los accidentes, la educación y el futuro de los hijos. Por tanto, contribuir a la mejora de la cultura aseguradora de los ciudadanos y de la percepción social del seguro es también beneficioso para quien desee llevar a cabo una planificación financiera y familiar adecuada.

En el marco del Plan, con el fin de lograr estos objetivos, se fomentará la divulgación de contenidos específicos sobre planes de pensiones, ahorro para la jubilación, y seguros e instrumentos de previsión social. Asimismo, se impulsarán y se llevarán a cabo actividades dirigidas a la educación financiera en estos ámbitos, mediante la firma de nuevos convenios, en su caso, o bien a través de la impartición de cursos adaptados a las necesidades de los colectivos afectados.

Fomento de la red de colaboradores del Plan

Durante el período 2008-2012 se han intensificado los contactos con entidades u organismos, públicos y privados, que ya disponen de materiales de divulgación y educación financiera de calidad y que tienen diseñados o incluso en funcionamiento proyectos e iniciativas que incorporan, como elemento central o destacado, la educación y la orientación financieras a determinados colectivos. No obstante, esta amplia disponibilidad de materiales, herramientas y proyectos puede resultar escasamente efectiva si no se consigue su adecuada difusión.

Por tanto, para mejorar la infraestructura de la educación financiera a nivel nacional, se llevará a cabo un proceso de identificación de los diferentes proyectos existentes en el ámbito de la educación financiera, de forma que se logre la máxima eficacia y se eviten duplicidades en los trabajos de difusión. Este contacto también servirá para intercambiar experiencias con programas que se están aplicando por otros organismos o instituciones y que son efectivos, para, en su caso, aplicarlos.

Para ello son fundamentales la coordinación y la consulta continuada y, en la medida de lo posible, una puesta en común de recursos didácticos. Estos esfuerzos de coordinación y consulta acabarán redundando en:

- Un mayor alcance del público objetivo y, por tanto, mayor impacto de las iniciativas.
- Un intercambio de prácticas exitosas o no exitosas: aprender unos de otros.
- Un intercambio de recursos, que maximizará su uso a un coste bajo.

- Un mayor impacto de los mensajes: estos serán más efectivos si todos trabajamos con el mismo objetivo.

En este sentido, se promoverá y fomentará la adopción de unos principios o códigos de conducta que minimicen los conflictos de interés de cualquier iniciativa o proyecto privado de educación financiera.

Impulso de los acuerdos de colaboración firmados en el ámbito del Plan y firma de nuevos acuerdos

Como ya se ha mencionado en el apartado 1.2 de este informe, durante el período 2008-2012 se han firmado acuerdos de colaboración con diferentes asociaciones; entre otras, de entidades financieras, de consumidores y de personas mayores y jubilados. El objetivo último ha sido la realización de actividades formativas dirigidas a grupos específicos (jóvenes, personas mayores, inmigrantes), a través de charlas, campañas, jornadas, etc.

Durante este nuevo período 2013-2017 se llevará a cabo una doble iniciativa:

1. Impulsar los acuerdos de colaboración ya firmados, mediante la realización de nuevas acciones formativas dirigidas a colectivos de jóvenes, personas mayores e inmigrantes, pudiendo contar con la participación de la red de colaboradores del Plan.
2. Firmar nuevos acuerdos de colaboración, con entidades o fundaciones dedicadas a la promoción de la cultura financiera de personas con discapacidad, a la promoción de la cultura financiera de los inversores en general o con asociaciones educativas, cuya finalidad sea la promoción de la enseñanza de la educación financiera en los centros escolares.

En este sentido, se tendrá en cuenta la aplicación de los principios desarrollados por el Plan de Educación Financiera para garantizar la efectividad de las iniciativas y acciones emprendidas.

Consolidación de la marca *finanzasparatodos*

Otro de los objetivos para el nuevo período es el diseño de una estrategia sostenida de presencia social que promueva el conocimiento, por parte del público, de la existencia y objetivos del Plan de Educación Financiera. Para que el proyecto *finanzasparatodos* se convierta en el referente español para la educación financiera, es necesario que los ciudadanos sean conscientes de su existencia, de su utilidad y de la neutralidad de sus planteamientos, garantizada por el carácter público de los organismos promotores.

El logotipo y la marca *finanzasparatodos* se consolidarán como la imagen pública del Plan de Educación Financiera. Por su parte, el logo y la marca *gepeese* se posicionarán como la parte del proyecto orientada a los jóvenes de entre 14 y 20 años.

Para lograr estos objetivos, se utilizarán los elementos de divulgación social necesarios para dar mayor cobertura, exposición y visibilidad a la imagen de marca *finanzasparatodos* y a las acciones llevadas a cabo en el marco del Plan.

Dado que han surgido nuevos canales de comunicación, es importante que la comunicación con los ciudadanos se adapte a la forma en que estos desean recibir la información. Estos nuevos medios de comunicación son una oportunidad para establecer relaciones y

diálogo con la población sobre temas financieros. Se utilizará e incrementará la presencia en redes sociales de los perfiles de *finanzasparatodos* y *gepeese*.

Con estas acciones se pretende aumentar la interactividad del portal, incrementar la especialización de la información presentada, permitir una segmentación de usuario según sus necesidades de información y dinamizar la exposición de contenidos del portal.

El objetivo último es que más usuarios consulten o naveguen por la página web, con el resultado de que se produzca un incremento de los conocimientos o habilidades financieras.

Evaluación e investigación

Para que se lleven a cabo estrategias nacionales adecuadas en el ámbito de la educación financiera, los expertos sugieren identificar cuáles son las necesidades reales de la población a través de análisis de los sectores poblacionales y de herramientas demoscópicas, como encuestas nacionales.

Estas encuestas sobre cultura financiera pueden ayudar a sus promotores a identificar las áreas de conocimiento que hay que reforzar y a establecer la base sobre la que medir la efectividad de los programas de educación financiera en la sociedad y sus progresos en el conocimiento.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las encuestas llevadas a cabo en numerosos países de la OCDE concluyen, en todos los casos, que los niveles de cultura financiera son muy bajos. En España, hasta la fecha, se han realizado varios estudios por parte de asociaciones profesionales o de consumidores, cuyos resultados son similares a los del resto de los países y que revelan que el nivel de conocimiento financiero de la población española es todavía deficiente.

La CNMV y el Banco de España se plantean durante este período la formalización de una encuesta a nivel nacional, siguiendo la metodología recomendada por la OCDE⁸, que permitirá realizar en los próximos años un seguimiento de los progresos de la cultura financiera de la población adulta.

El cuestionario cubriría, además de aspectos relacionados con las actitudes y conocimientos, aquellos destinados a identificar el comportamiento de los consumidores financieros en temas como la gestión del dinero, la planificación financiera a corto y a largo plazo y la selección de productos financieros.

En este sentido, se explorará la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), que cuenta con varios instrumentos estadísticos, de carácter anual y que pueden ser apropiados para dicha finalidad.

En general, todas las acciones llevadas a cabo en el marco del Plan requieren una evaluación constante. Por ello, es primordial establecer metodologías eficaces de evaluación, así como objetivos específicos que, en la medida de lo posible, sean cuantificables. Según los resultados obtenidos, se podrán llevar a cabo investigaciones que ayuden a avanzar en la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos.

⁸ *Measuring Financial Literacy: Questionnaire and Guidance Notes for Conducting an Internationally Comparable Survey of Financial Literacy.*

Conclusiones

En este documento se han expuesto las acciones llevadas a cabo durante los cinco últimos años, así como las acciones que se llevarán a cabo en el siguiente período 2013-2017.

Nadie duda de la importancia que la educación financiera ha ido adquiriendo en el actual entorno económico y social, y de que es necesario seguir impulsándola desde los distintos organismos públicos y privados, con la colaboración de todos los agentes sociales o voluntarios.

La realidad es que en este período de crisis es cuando los individuos están más motivados para aprender, ya que han incrementado la percepción de su propio riesgo personal y han variado sus expectativas en cuanto al resultado que quieren obtener de sus decisiones con trascendencia financiera.

Por tanto, se espera que las actuaciones que se lleven a cabo el próximo período sirvan no solo para incrementar los niveles de cultura financiera de los ciudadanos, sino también para cambiar sus actitudes y comportamientos. Estos se encuentran influenciados por una serie de tendencias o factores, como son las emociones (toman decisiones basándose en cómo se sienten, en lugar de guiarse por lo que realmente saben), el exceso de confianza, la sobrevaloración de los propios conocimientos financieros o el consejo de terceras personas con un nivel de conocimientos inferior o similar, o actúan influenciados por el pasado más inmediato o reciente. De nada sirve conocer cómo funcionan los mercados o las características y riesgos de los instrumentos financieros si no conseguimos un comportamiento racional de los individuos.

De esta forma, la educación financiera seguirá contribuyendo a que las familias y los individuos ajusten sus decisiones de inversión y de consumo de productos financieros a su perfil de riesgo, sus necesidades y sus expectativas. De este modo, tendrá asimismo un impacto positivo sobre la estabilidad financiera.

Este Plan, amparado en el convenio de colaboración firmado entre el Banco de España y la CNMV, demuestra la necesidad y la oportunidad de continuar con una política integral de educación financiera. Además, la experiencia recabada sobre las iniciativas llevadas a cabo en otros países y el papel que desempeña la OCDE como coordinador y transmisor de principios y buenas prácticas sobre la educación financiera a nivel internacional nos confirman que vamos por el buen camino.

ACTUACIONES

Eventos, seminarios, ferias y conferencias

- 2012**
- Ediciones de ferias: Bolsalia (Madrid) y Forinvest (Valencia)
 - Salamanca Social Science Festival (S3F)
 - III Congreso EFPA España
 - Conferencias en universidades: UNED
 - Conferencias y seminarios: Analistas Financieros Internacionales (AFI), Instituto de Empresa (IE) y Colegio de Economistas
 - Instituto de Empresa: *Roundtable on Financial Literacy*
 - INC: Charlas formativas sobre temas bancarios, de inversión y de seguros (Talavera de la Reina)
 - ESMA: Presentación en Budapest del Plan Educación Financiera en un seminario a reguladores y sector financiero
 - Banco de Italia: Presentación del Plan y del programa de educación financiera en 3.º de la ESO
 - VII Seminario Internacional de Banca Central
 - IIMV: Ecuador- Jornada sobre protección del inversor y educación financiera
 - Conferencia OCDE- España sobre educación financiera
- 2011**
- Ediciones de ferias: Bolsalia (Madrid) y Borsadiner (Barcelona)
 - UNED: Jornada sobre formación financiera - cursos de verano
 - Fogafin Colombia: II Taller Internacional de Educación Financiera
 - III Conferencia sobre Educación Económica y Financiera de América Latina y el Caribe
 - Comité Económico y Social Europeo: Educación financiera y consumo responsable de productos financieros
 - Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores: Jornada sobre la adecuación del perfil inversor a la actividad inversora
 - Banco Central de Bolivia: Inclusión financiera y desarrollo económico
 - VI Seminario Internacional de Banca Central
 - Bolsas y Mercados Españoles: Confianza, formación y asesoramiento financiero
- 2010**
- Ediciones de ferias: Bolsalia (Madrid) y Borsadiner (Barcelona)
 - UNED: Jornada sobre formación financiera - cursos de verano
 - AFI- Plan de Educación Financiera
 - Superintendencia de Valores del Ecuador: Plan de Educación Financiera
 - V Seminario Internacional de Banca Central
- 2009**
- Ediciones de ferias: Bolsalia (Madrid), Borsadiner (Barcelona) y Forinvest (Valencia)
 - UNED: Jornada sobre formación financiera - cursos de verano
 - IDE-CESEM: Curso de educación financiera para desempleados
 - Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid: Productos financieros
 - Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid: La protección del consumidor financiero
 - Dirección General de Consumo de la Generalitat Valenciana: La protección del consumidor financiero
 - Dirección General de Consumo del Gobierno de Aragón: Cómo invertir nuestros ahorros
 - IFIE/IOSCO: Investor Education Conference
 - I Conferencia sobre Educación Económica y Financiera de América Latina y el Caribe
 - CECA: Conferencia sobre educación financiera
 - Fundación Alternativas: Gestión del ahorro y RSC
 - DG Salud Pública y Consumo: Gobierno de La Rioja. Curso sobre productos financieros
 - OMIC Ayuntamiento de Toledo: Jornada de Consumo Financiero
 - Caixa Galicia: Las personas mayores como consumidores financieros: productos y derechos
 - DG Consumo: Comunidad Autónoma de Castilla y León. Curso sobre productos financieros
 - DG Comercio y Consumo de la Comunidad Valenciana: Productos financieros
 - Instituto de Consumo de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Protección del consumidor en el ámbito financiero y de la inversión

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Curso sobre productos financieros
- Comunidad Autónoma de Galicia: Curso sobre productos financieros
- Gobierno de Canarias: Curso sobre productos financieros
- Instituto de Consumo de la Junta de Extremadura: Jornadas sobre protección del inversor
- Asociación de Sordos de Madrid: Relaciones con los intermediarios
- Banco Mundial de la Mujer: Plan de Educación Financiera

- 2008**
- Ediciones de ferias: Bolsalia (Madrid), Borsadiner (Barcelona)
 - UNED: Jornada sobre formación financiera
 - Inversis León: Jornada sobre inversores y mercados globales. El Plan de Educación Financiera
 - Presentación del Plan de Educación Financiera 2008 -2012

Programa piloto de educación financiera en 3.º de la ESO

- Elaboración de materiales (guías didácticas niveles I y II)
- Formación del profesorado
- Participación en el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa (AULA)
- Evaluación del programa piloto

Portal *gepeese.es* para jóvenes y profesores

- Desarrollo de juegos, talleres y otro tipo de recursos interactivos para jóvenes y profesores
- Redes sociales - perfil *gepeese.es*: Tuenti, Twitter, Facebook

Portal de educación financiera: www.finanzasparatodos.es

- Desarrollo de herramientas y aplicaciones descargables del portal *finanzasparatodos.es*
- Anuncios de finanzasparatodos en prensa escrita generalizada
- Anuncios de finanzasparatodos en diarios digitales
- *Marketing* en buscadores
- Redes sociales en *finanzasparatodos.es*: Facebook, Twitter, Tuenti
- Anuncios en Spotify
- Alfombrillas y marcapáginas de *finanzasparatodos*
- Participación en eventos, seminarios y congresos dando a conocer el Plan de Educación Financiera y el portal *finanzasparatodos.es*
- Edición de videos formativos para web u otros usos

Colección de 12 fichas: «Consejos básicos de economía familiar»

- Distribución de las fichas entre sucursales de entidades financieras, mediante encartes en prensa, en otros puntos de acceso específicos y disponibles desde la web

Otros materiales y recursos formativos:

- CNMV: «Fichas y Guías del Inversor», «Portal del Inversor», «Boletín del Inversor»
- Banco de España: Portal del Cliente Bancario (www.bde.es/clientebanca/home.htm)
- DGSyFP: Portal del asegurado y del partícipe (www.dgsyfp.meh/gaspar)

Cuadro 2. Principales líneas de actuación en el período 2013-2017

OBJETIVO				
Contribuir a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos				
Principales acciones a emprender en el período 2013-2017				
La educación financiera en el sistema educativo	Educación financiera para la jubilación y en el ámbito del seguro	Consolidación de la marca <i>finanzasparatodos</i>	Red de colaboradores	Convenios de colaboración
La educación en los colegios es el factor clave que nos ayudará a conseguir el objetivo de garantizar un adecuado nivel de educación financiera de la población. Esta acción es prioritaria en la estrategia para este nuevo período.	El aumento de la esperanza de vida unido a la inestabilidad del mundo laboral y la falta de planificación de los ciudadanos en relación al momento de su jubilación, así como la importancia de los seguros en la protección contra el riesgo, hace necesario incentivar la cultura en el ámbito del seguro y de los planes de pensiones.	Es necesario promover el conocimiento de la existencia y objetivos del Plan de Educación Financiera, destacando los beneficios de la educación financiera y la importancia que tiene en la contribución y fomento de la estabilidad del sistema financiero. A su vez, es importante resaltar la función que tiene en la protección del consumidor financiero como elemento complementario junto con la supervisión y la regulación.	Numerosos organismos o entidades disponen de materiales o proyectos de educación financiera en funcionamiento. Es necesario mejorar y organizar la infraestructura de la educación financiera a nivel nacional.	Es necesario impulsar los acuerdos de colaboración ya firmados con distintos organismos o asociaciones. Asimismo, resulta conveniente firmar nuevos acuerdos con fundaciones o asociaciones para abarcar más segmentos de población.
Se está trabajando en la difusión del programa de educación financiera para conseguir su extensión al mayor número posible de centros de enseñanza, incluyendo la privada y la concertada.	Para este nuevo período se incentivará la formación específica en el ámbito del seguro y los instrumentos de previsión social, estableciendo para ello colaboraciones con profesionales y expertos en la materia.	Se utilizarán todos los elementos de <i>marketing</i> social necesarios para dar mayor cobertura, exposición y visibilidad de la marca «finanzasparatodos» y de las acciones contenidas en el marco del Plan de Educación Financiera.	El objetivo es fomentar una adecuada distribución de aquellos y evitar duplicidades en los trabajos de difusión de la educación financiera. Para ello se llevará a cabo un proceso de identificación y evaluación de la efectividad de los diferentes proyectos.	Se realizará de este modo un mayor número de acciones formativas dirigidas a jóvenes, personas mayores, con discapacidad, inversores o alumnos de secundaria.
Para este nuevo ciclo se espera involucrar a todos los agentes, organismos públicos, CCAA y organizaciones educativas en la labor de integrar la educación financiera en los planes de estudio.	Se tratará de concienciar a la población de la necesidad de planificar la jubilación y se divulgarán materiales y recursos sobre estos contenidos.	Entre otros instrumentos de comunicación, se incentivará el desarrollo de contenidos multimedia para ser distribuidos por diferentes medios. Se incrementará la presencia en medios y soportes tradicionales. Asimismo, con el surgimiento de nuevos canales de comunicación, se aumentará la presencia en redes sociales de los perfiles de www.finanzasparatodos.es y www.gepee-se.es en Twitter, Tuenti y Youtube.	La identificación de los diferentes proyectos redundará en estrechas labores de colaboración, coordinación, consulta e intercambio de recursos.	Se logrará incrementar la cultura financiera de un mayor número de segmentos de población.
↓				
Evaluación e investigación				
Todas las acciones llevadas a cabo en el marco del Plan requieren una evaluación constante. Es primordial continuar estableciendo metodologías eficaces de evaluación, así como objetivos específicos que sean en la medida de lo posible cuantificables. Según los resultados obtenidos, se podrán llevar a cabo investigaciones específicas que nos ayudarán a ir más allá de la mejora de la cultura financiera y la provisión de herramientas e información, con el fin último de conseguir un cambio de comportamiento de los consumidores financieros. Para ello habrá que realizar investigaciones sobre las necesidades educativas de los ciudadanos y sobre sus actitudes y pautas de comportamiento. Por tanto, es importante promover líneas de investigación en el ámbito de la educación financiera y en el campo de la economía del comportamiento.				

